



Consejo de Administración

328.^a reunión, Ginebra, 27 de octubre – 10 de noviembre de 2016

GB.328/INF/2

PARA INFORMACIÓN

Coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas ¹

Índice

	<i>Página</i>
Propuestas aprobadas entre junio y noviembre de 2016	1
Recursos de conocimientos	1
I/1. Curso regional de formación sobre políticas laborales y sociales para el trabajo decente	1
I/2. Segunda reunión del Grupo de Trabajo de estadísticas sobre migración laboral internacional	2
I/3. Taller interregional: análisis de estudios piloto sobre estadísticas de la fuerza de trabajo	3
I/4. Reunión interregional para la revisión de la Clasificación de la Situación en el Empleo: tercera reunión del Grupo de Trabajo	4
I/5. Taller regional de estadísticos del trabajo en el marco de los preparativos de la 20. ^a CIET	5
Política de empleo	6
I/6. Seminario subregional sobre experiencias efectivas para transitar a la formalidad	6
I/7. Examen inter pares de las políticas, los programas y las instituciones de empleo juvenil de Armenia	7
I/8. Foro regional sobre enseñanza y formación técnica y profesional: competencias para el futuro	8
I/9. Curso de formación regional en servicios públicos de empleo	9
I/10. Reunión subregional de los miembros de la Red de Empleo de los Jóvenes, examen inter pares	9
Protección social	11
I/11. Taller subregional de formación sobre seguros de accidentes del trabajo	11

¹ Todos los participantes empleadores y trabajadores que sean invitados a las reuniones indicadas en este documento serán designados de conformidad con el procedimiento habitual.

I/12. Taller subregional de formación en seguros de desempleo: enseñanzas extraídas de la experiencia de la República de Corea, utilizando los módulos de formación de la OIT	12
I/13. Seminario OIT-ASEAN sobre el potencial de la protección social para crear resiliencia ante los desastres	13
Gobernanza y tripartismo	14
I/14. Foro subregional sobre trabajo infantil y niñez migrante en América Central.....	14
I/15. Consulta subregional sobre el establecimiento de alianzas para lograr la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	14
I/16. Seminario regional sobre relaciones laborales en los países de la ASEAN	16
I/17. Consulta subregional: Lograr la meta 8.7 de los ODS a través del cambio transformador y las alianzas	17
I/18. Conferencia subregional sobre mecanismos eficaces para la solución amistosa de conflictos laborales.....	18
I/19. Examen subregional inter pares del funcionamiento de los consejos económicos y sociales en los Balcanes Occidentales	19
I/20. Examen inter pares sobre la lucha contra el trabajo infantil: Kirguistán	20
I/21. Taller subregional sobre el diálogo en materia de políticas: reformas relativas al empleo y la protección social	21
I/22. Examen inter pares sobre la lucha contra el trabajo infantil: Tayikistán	21
Condiciones de trabajo e igualdad	22
I/23. Noveno foro de la ASEAN sobre trabajadores migrantes	22
Actividades para los empleadores	23
I/24. Foro empresarial regional: el futuro de la productividad en América Latina	23
I/25. Taller subregional sobre organizaciones de empleadores eficaces y mejora de los resultados del mercado de trabajo en la región del Pacífico.....	24
Actividades para los trabajadores.....	25
I/26. Seminario regional sobre la función de los sindicatos en la facilitación de la transición de la economía informal a la economía formal	25
I/27. Reunión regional sobre la promoción de los pisos de protección social para los países árabes: perspectiva de los trabajadores.....	26
I/28. Reunión subregional sobre la iniciativa relativa al futuro del trabajo	27
I/29. Seminario subregional sobre experiencias efectivas para transitar a la formalidad	27
I/30. Taller regional sobre estrategias sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil	28
Calendario de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas	31

Propuestas aprobadas entre junio y noviembre de 2016

Recursos de difusión de conocimientos

I/1. Curso regional de formación sobre políticas laborales y sociales para el trabajo decente

Fecha propuesta:	10 a 14 de octubre de 2016
Lugar:	El Cairo (Egipto)
Financiación:	Fondo de Investigación de la OIT (47 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Botswana, Egipto, Eritrea, Ghana, Kenya, Lesotho, Mauricio, Namibia, Nigeria, Sudáfrica, Swazilandia, República Unida de Tanzania, Uganda y Zambia
Composición:	
a) Gobiernos:	7
b) Empleadores:	7
c) Trabajadores:	7
Objeto del curso:	<ul style="list-style-type: none"> i) dar a conocer mejor los principales objetivos y programas de la OIT; ii) impulsar un enfoque integrado de las políticas sociales y económicas, y iii) favorecer el intercambio transnacional de opiniones y experiencias entre los responsables de formular políticas actuales y potenciales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre la política de empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129), Consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144) y convenios fundamentales de la OIT ²
Idioma de trabajo:	inglés

² Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

I/2. Segunda reunión del Grupo de Trabajo de estadísticas sobre migración laboral internacional

Fecha propuesta:	15 a 17 de noviembre de 2016
Lugar:	Turín (Italia)
Financiación:	Presupuesto ordinario de la OIT (50 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Alemania, República de Corea, Estados Unidos, Israel, Italia, Líbano, México, República de Moldova y Túnez
Composición:	
a) Gobiernos:	9
b) Empleadores:	1
c) Trabajadores:	1
Objeto de la reunión:	examinar el informe revisado de la primera reunión del Grupo de Trabajo para presentarlo en la Reunión tripartita de expertos a finales de 2017
Especialistas:	autor del informe expertos en migración laboral
Observadores:	Oficina Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) División de Población de las Naciones Unidas División de Estadística de las Naciones Unidas Organización Mundial del Comercio (OMC)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97) y Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143)
Idioma de trabajo:	inglés

I/3. Taller interregional: análisis de estudios piloto sobre estadísticas de la fuerza de trabajo

Fecha propuesta:	15 a 18 de noviembre de 2016
Lugar:	Ginebra (Suiza)
Financiación:	Cuenta de Programas Especiales (40 000 dólares de los Estados Unidos) Contribuciones extrapresupuestarias destinadas a financiar las actividades de cooperación técnica (20 000 dólares de los Estados Unidos) Banco Africano de Desarrollo (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camerún, Côte d'Ivoire, Ecuador, Filipinas, Kirguistán, Namibia, República de Moldova, Perú, Túnez y Viet Nam
Composición:	
Gobiernos:	20
Objeto del taller:	i) intercambiar los resultados comparados entre países de las entrevistas cognitivas y de las encuestas experimentales efectuadas en el terreno, por tema y modelo; ii) fomentar el debate entre los países piloto sobre las enseñanzas adquiridas e identificar las principales recomendaciones y las medidas que pueden adoptarse, y iii) acordar una estrategia para elaborar directrices prácticas encaminadas a impulsar la aplicación, en las encuestas sobre la fuerza de trabajo, de la Resolución I, adoptada en 2013 por la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)
Observadores:	Fundación de las Naciones Unidas Grupo del Banco Mundial Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Banco Africano de Desarrollo
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160), Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 170) y Resolución I, 19.ª CIET de 2013
Idiomas de trabajo:	inglés, francés, español y ruso

I/4. Reunión interregional para la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo: Tercera reunión del Grupo de Trabajo

Fecha propuesta:	29 de noviembre a 1.º de diciembre de 2016
Lugar:	Ginebra (Suiza)
Financiación:	Cuenta de Programas Especiales (20 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Alemania, Argentina, Australia, Azerbaiyán, Chile, China, Estados Unidos, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Israel, Japón, Jordania, México, Reino Unido, Sudáfrica, Suiza, Túnez y Uganda
Composición:	
a) Gobiernos:	20
b) Empleadores:	2
c) Trabajadores:	2
Objeto de la reunión:	i) examinar un proyecto de resolución preliminar a fin de presentarlo en la Reunión tripartita de expertos en estadísticas del trabajo, y ii) identificar nuevas actividades de desarrollo que sea necesario emprender, en particular sobre la viabilidad técnica de propuestas de compilación de datos
Observadores:	Observatorio Económico y Estadístico del África Subsahariana (AFRISTAT) Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (CISSTAT) Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (EUROFOUND) Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) División de Estadística de las Naciones Unidas

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes: Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política de empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158), Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 170), Recomendación sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 182), Recomendación sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 188), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)

Idioma de trabajo: inglés

I/5. Taller regional de estadísticos del trabajo en el marco de los preparativos de la 20.ª CIET

Fecha propuesta: 16 de diciembre de 2016

Lugar: Lima (Perú)

Financiación: Presupuesto ordinario de la OIT (17 000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, México, Paraguay, Perú, Santa Lucía, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela

Composición:

Gobiernos: 18

Objeto del taller: Examinar y recabar información acerca de la viabilidad técnica, en las compilaciones estadísticas, de las propuestas preparadas por el Grupo de Trabajo de la OIT para la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo.

El taller se centrará principalmente en la redacción de directrices para la compilación de datos y propuestas relativas a las pruebas en el terreno de los módulos de preguntas que se lleven a cabo en la región.

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, 1981 (núm. 156), Convenio sobre la terminación de la relación de trabajo, 1982 (núm. 158), Convenio sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 160), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Convenio sobre la protección de la maternidad, 2000 (núm. 183), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), Recomendación sobre estadísticas del trabajo, 1985 (núm. 170), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Recomendación sobre el trabajo a tiempo parcial, 1994 (núm. 182), Recomendación sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 188), Recomendación sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 201), Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	inglés y español

Política de empleo

I/6. Seminario subregional sobre experiencias efectivas para transitar a la formalidad

Fecha propuesta:	20 a 22 de julio de 2016
Lugar:	Tegucigalpa (Honduras)
Financiación:	Gobierno de los Estados Unidos (57 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, El Salvador y Honduras
Composición:	
a) Gobiernos:	26
b) Empleadores:	20
c) Trabajadores:	31
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) analizar las diferentes experiencias de implementación en cada uno de los países participantes en lo que respecta a la creación de espacios de diálogo tripartito; ii) identificar avances por país en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores en la economía informal y en la transición hacia la formalidad, destacando lo realizado con trabajadoras domésticas, y

- iii) profundizar las estrategias de sostenibilidad para los programas de desarrollo empresarial y de emprendimientos locales, así como para los mecanismos de asociatividad y la promoción del desarrollo económico inclusivo de los municipios sobre la base del respeto de los derechos

Especialistas:	representantes de organizaciones regionales de empleadores y de trabajadores
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204)
Idioma de trabajo:	español

I/7. Examen inter pares de las políticas, los programas y las instituciones de empleo juvenil de Armenia

Fecha propuesta:	4 a 6 de octubre de 2016
Lugar:	Ereván (Armenia)
Financiación:	Lukoil (10 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Armenia y Federación de Rusia
Composición:	
a) Gobiernos:	8
b) Empleadores:	3
c) Trabajadores:	3
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) aumentar la capacidad de los participantes para formular, ejecutar y evaluar políticas de empleo y programas de mercado de trabajo y ayudar a los jóvenes a entrar en el mercado laboral y encontrar trabajo decente; ii) intensificar la cooperación entre países que afrontan retos similares, y iii) mejorar la capacidad del país examinado en lo que respecta a la elaboración de políticas mediante las observaciones formuladas por expertos de otros países, teniendo en cuenta las normas, prácticas y principios internacionales
Observadores:	Gobierno de Armenia
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159),

Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204) y convenios fundamentales de la OIT ³

Idiomas de trabajo: ruso y armenio

I/8. Foro regional sobre enseñanza y formación técnica y profesional: competencias para el futuro

Fecha propuesta: 5 y 6 de octubre de 2016

Lugar: Seúl (República de Corea)

Financiación: Gobierno de la República de Corea (181 000 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Bangladesh, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Tailandia y Viet Nam

Composición:

a) Gobiernos: 27

b) Empleadores: 9

c) Trabajadores: 9

Objeto del foro:

- i) intercambiar análisis y profundizar la comprensión de la perspectiva y la experiencia, en la región de Asia y el Pacífico, con respecto a los desajustes entre empleos y competencias;
- ii) destacar las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros y los asociados para el desarrollo en las principales esferas de la reforma con objeto de satisfacer la demanda de competencias en el futuro, y
- iii) examinar en qué esferas es necesario llevar a cabo más actividades y brindar asistencia para el desarrollo

Especialistas: tres docentes universitarios

cinco asociados para el desarrollo

cinco representantes de organizaciones de empleadores y de trabajadores

³ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes: Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195)

Idioma de trabajo: inglés

I/9. Curso de formación regional en servicios públicos de empleo

Fecha propuesta: 14 a 18 de noviembre de 2016

Lugar: Bangkok (Tailandia)

Financiación: CTPO (47 700 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Mongolia, Myanmar, Nepal y Tailandia

Composición:

a) Gobiernos: 7

b) Empleadores: 7

c) Trabajadores: 7

Objeto del curso: i) incrementar el conocimiento y potenciar la capacidad en lo que respecta a los servicios públicos de empleo, y
ii) ampliar la red de países participantes a fin de brindar a los demandantes de empleo mejores oportunidades de empleo, tanto en sus países como en el extranjero

Observadores: Gobierno de Tailandia

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes: Convenio sobre el desempleo, 1919 (núm. 2), Programa Global de Empleo (2003) y Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008)

Idioma de trabajo: inglés

I/10. Reunión subregional de los miembros de la Red de Empleo de los Jóvenes, examen inter pares

Fecha propuesta: 13 a 16 de diciembre de 2016

Lugar: Moscú (Federación de Rusia)

Financiación: Lukoil (83 100 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Federación de Rusia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán

Composición:

a) Gobiernos: 21

b) Empleadores: 9

c) Trabajadores: 9

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) formular recomendaciones de política sobre el fomento del empleo de los jóvenes y aumentar los conocimientos de los mandantes tripartitos sobre la elaboración de políticas de empleo y sobre programas y servicios destinados específicamente a los jóvenes; ii) mejorar la capacidad para fomentar el empleo de los jóvenes mediante el intercambio de las mejores prácticas en toda la región; iii) intercambiar información sobre herramientas de políticas y programas, incluida una guía práctica sobre la elaboración de exámenes <i>inter pares</i> con carácter voluntario, y iv) intensificar la cooperación entre países que afrontan retos similares en lo que respecta al empleo de los jóvenes
Especialistas:	dos expertos internacionales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	<p>Convenio sobre el servicio del empleo, 1948 (núm. 88), Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Convenio sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975 (núm. 142), Convenio sobre la readaptación profesional y el empleo (personas inválidas), 1983 (núm. 159), Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168), Convenio sobre las agencias de empleo privadas, 1997 (núm. 181), Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004 (núm. 195), Recomendación sobre la relación de trabajo, 2006 (núm. 198), Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204) y convenios fundamentales de la OIT ⁴</p>
Idiomas de trabajo:	inglés y ruso

⁴ Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29), Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182).

Protección social

I/11. Taller subregional de formación sobre seguros de accidentes del trabajo

Fecha propuesta:	17 a 21 de octubre de 2016
Lugar:	Seúl (República de Corea)
Financiación:	Gobierno de la República de Corea (11 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, Myanmar y Tailandia
Composición:	
a) Gobiernos:	3
b) Empleadores:	3
c) Trabajadores:	3
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) comprender las tendencias y políticas actuales de los regímenes de seguros de accidentes del trabajo; ii) examinar el modo en que la introducción de reformas administrativas en los programas de seguros de accidentes del trabajo puede mejorar los servicios que se prestan a los clientes, y iii) examinar los actuales procesos administrativos y las limitaciones que suponen, y buscar soluciones
Especialistas:	expertos en seguros de accidentes del trabajo
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 [Cuadro I modificado en 1980] (núm. 121), Recomendación sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	inglés

I/12. Taller subregional de formación en seguros de desempleo: enseñanzas extraídas de la experiencia de la República de Corea, utilizando los módulos de formación de la OIT

Fecha propuesta:	14 a 19 de noviembre de 2016
Lugar:	Seúl (República de Corea)
Financiación:	Gobierno de la República de Corea (16 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Filipinas, Indonesia, Malaysia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	4
b) Empleadores:	4
c) Trabajadores:	4
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) identificar las necesidades prioritarias a la hora de establecer o mejorar programas de seguros de desempleo de conformidad con los convenios de la OIT sobre seguridad social; ii) examinar el modo de enriquecer los módulos de orientación sobre seguros de desempleo en lo que respecta a: la comprensión de los regímenes de seguros de desempleo; el enfoque de la OIT con respecto a los regímenes de protección contra el desempleo; el diálogo social; el marco institucional; la ejecución y las operaciones, y el seguimiento y evaluación, y iii) desarrollar ideas sobre el modo de impulsar los regímenes nacionales de seguros de desempleo atendiendo, en particular, al fomento de la sostenibilidad
Especialistas:	expertos en seguros de desempleo
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 168), Recomendación sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988 (núm. 176) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	inglés

I/13. Seminario OIT-ASEAN⁵ sobre el potencial de la protección social para crear resiliencia ante los desastres

Fecha propuesta:	22 a 24 de noviembre de 2016
Lugar:	Manila (Filipinas)
Financiación:	Gobierno del Japón (80 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	30
b) Empleadores:	10
c) Trabajadores:	10
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) intercambiar conocimientos y contribuir a que se comprenda mejor el modo de aprovechar el potencial de los sistemas de protección social para crear resiliencia ante los desastres; ii) adoptar recomendaciones de política para mejorar la gestión de riesgos de desastre y potenciar la resiliencia mediante los sistemas de protección social; iii) examinar los posibles ámbitos de cooperación Sur-Sur entre los Estados miembros de la ASEAN, y iv) examinar los medios para establecer sistemas y pisos de protección social adecuados y eficaces ante los desastres mediante la contribución de los representantes de los trabajadores y de los empleadores
Especialistas:	<p>expertos en protección social de organismos de las Naciones Unidas</p> <p>ASEAN</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	inglés

⁵ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

Gobernanza y tripartismo

I/14. Foro subregional sobre trabajo infantil y niñez migrante en América Central

Fecha propuesta:	27 a 29 de julio de 2016
Lugar:	San José (Costa Rica)
Financiación:	Presupuesto ordinario de la OIT (41 700 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá
Composición:	
a) Gobiernos:	14
b) Empleadores:	7
c) Trabajadores:	7
Objeto del foro:	establecer un conjunto de recomendaciones de política para acelerar la reducción del trabajo infantil vinculado con la migración en los países del Triángulo Norte
Especialistas:	expertos y representantes de organismos de las Naciones Unidas en materia de migración, trabajo infantil y política familiar
Observadores:	institutos para el bienestar infantil de los países participantes Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	español

I/15. Consulta subregional sobre el establecimiento de alianzas para lograr la meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Fecha propuesta:	8 y 9 de septiembre de 2016
Lugar:	Abiyán (Côte d'Ivoire)
Financiación:	Gobierno de los Estados Unidos (110 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Ghana, Liberia, Malí, Mauritania, Marruecos, Níger, Nigeria, Senegal y Túnez

Composición:	
a) Gobiernos:	12
b) Empleadores:	6
c) Trabajadores:	6
Objeto de la reunión:	<p>i) mantener consultas con los mandantes africanos sobre el modo en que la iniciativa multilateral Alianza 8.7 de los ODS puede contribuir a la consecución de la meta 8.7 de los ODS;</p> <p>ii) intercambiar políticas y buenas prácticas a fin de alcanzar el objetivo de poner fin al trabajo infantil y el trabajo forzoso en 2025 y en 2030, respectivamente, y</p> <p>iii) compartir información sobre intercambio de conocimientos, modelos de ejecución y modelos de intervención innovadores, así como sobre las nuevas funciones, modalidades de trabajo y métodos de colaboración necesarios para la consecución de la meta 8.7 de los ODS de la Agenda 2030</p>
Especialistas:	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)
Observadores:	<p>Unión Africana</p> <p>organizaciones de la sociedad civil, universidades y medios de comunicación</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</p> <p>Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)</p> <p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p> <p>Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)</p> <p>Representante Especial de las Naciones Unidas para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados</p> <p>Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños</p> <p>Relator Especial de las Naciones Unidas sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud</p> <p>Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la trata de personas</p> <p>Marcha mundial contra el trabajo infantil, África francófona</p> <p>representantes del sector privado</p>

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes: Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)

Idiomas de trabajo: inglés y francés

I/16. Seminario regional sobre relaciones laborales en los países de la ASEAN⁶

Fecha propuesta: 14 y 15 de septiembre 2016

Lugar: Chiba (Japón)

Financiación: Gobierno del Japón (91 200 dólares de los Estados Unidos)

Ámbito geográfico: Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Japón, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Viet Nam

Composición:

a) Gobiernos: 11

b) Empleadores: 11

c) Trabajadores: 11

Objeto del seminario: i) debatir e intercambiar conocimientos sobre la situación, prácticas y legislación en materia de relaciones laborales y diálogo social en las empresas, y
ii) examinar el modo de fomentar las relaciones laborales e impulsar el diálogo social en las empresas

Observadores: Gobierno del Japón
Secretaría de la ASEAN

Confederación de Empleadores de la ASEAN

Consejo Sindical de la ASEAN

Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes: Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98) y Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154)

Idioma de trabajo: inglés

⁶ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

**I/17. Consulta subregional: Lograr la meta 8.7 de los ODS⁷
a través del cambio transformador y las alianzas**

Fecha propuesta:	14 y 15 de septiembre de 2016
Lugar:	Bangkok (Tailandia)
Financiación:	Gobierno de los Estados Unidos (90 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Camboya, China, Fiji, Filipinas, Indonesia, Malasia, Mongolia, Myanmar, Tailandia, Timor-Leste y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	11
b) Empleadores:	11
c) Trabajadores:	11
Objeto de la reunión:	<p>i) asesorar a la Oficina sobre el modo en que la iniciativa multilateral Alianza 8.7 de los ODS puede ayudar a los participantes a alcanzar la meta 8.7 de los ODS de la Agenda 2030 y presentar informes al respecto, y</p> <p>ii) compartir información sobre el intercambio de conocimientos y los modelos innovadores, así como sobre las modalidades de trabajo y los métodos de colaboración necesarios para cumplir la meta 8.7 de la Agenda 2030</p>
Especialistas:	Comunidad Económica de la ASEAN representante de la CEACR de la OIT
Observadores:	<p>Representante Especial de las Naciones Unidas para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados</p> <p>Representante Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños</p> <p>Relator Especial de las Naciones Unidas sobre las Formas Contemporáneas de la Esclavitud</p> <p>Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)</p> <p>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)</p> <p>Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)</p>

⁷ Objetivos de Desarrollo Sostenible.

	Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
	Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI)
	representantes de la sociedad civil, las universidades y los medios de comunicación
	representantes del sector privado
	representante de la Marcha mundial contra el trabajo infantil
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Protocolo 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	inglés

I/18. Conferencia subregional sobre mecanismos eficaces para la solución amistosa de conflictos laborales

Fecha propuesta:	28 y 29 de septiembre de 2016
Lugar:	Skopie (ex República Yugoslava de Macedonia)
Financiación:	UE/IAP ⁸ (60 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Albania, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia
Composición:	
a) Gobiernos:	10
b) Empleadores:	10
c) Trabajadores:	10
Objeto de la conferencia:	<p>i) facilitar que las entidades o servicios nuevos de solución amistosa de conflictos laborales de los países de los Balcanes Occidentales intercambien puntos de vista y experiencias, y busquen posibles soluciones a los retos actuales;</p> <p>ii) presentar soluciones innovadoras para prevenir conflictos laborales y dar asistencia en los procesos de negociación colectiva, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de las normas internacionales del trabajo y la práctica comparada europea, y</p>

⁸ Instrumento de Ayuda Preadhesión de la Unión Europea.

	iii) facilitar el establecimiento de redes y la creación de una comunidad de práctica en Europa Central y Oriental
Especialistas:	cuatro expertos en solución de conflictos laborales
Observadores:	Unión Europea autoridad contratante de la ex República Yugoslava de Macedonia
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 (núm. 151), Convenio sobre la negociación colectiva, 1981 (núm. 154), Recomendación sobre la conciliación y el arbitraje voluntarios, 1951 (núm. 92) y Recomendación sobre el examen de reclamaciones, 1967 (núm. 130)
Idiomas de trabajo:	inglés, albanés y macedonio

I/19. Examen subregional *inter pares* del funcionamiento de los consejos económicos y sociales en los Balcanes Occidentales

Fecha propuesta:	3 y 4 de octubre de 2016
Lugar:	Becici (Montenegro)
Financiación:	UE/IAP ⁹ (45 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Albania, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia
Composición:	
a) Gobiernos:	6
b) Empleadores:	6
c) Trabajadores:	6
Objeto de la reunión:	i) finalizar y validar el mandato del grupo encargado del examen subregional <i>inter pares</i> del funcionamiento de los consejos económicos y sociales en los países que participan en el proyecto; ii) determinar los aspectos organizativos y técnicos para efectuar el examen <i>inter pares</i> en los países que participan en el proyecto, y iii) facilitar la creación de redes entre los consejos económicos y sociales de los países de los Balcanes Occidentales

⁹ Instrumento de Ayuda Preadhesión de la Unión Europea.

Especialistas:	un consultor internacional
Observadores:	Comisión Europea
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)
Idiomas de trabajo:	inglés, albanés y macedonio

I/20. Examen inter pares sobre la lucha contra el trabajo infantil – Kirguistán

Fecha propuesta:	24 a 26 de noviembre de 2016
Lugar:	Bishkek y Osh (Kirguistán)
Financiación:	Gobierno de Alemania (19 400 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Kirguistán, Tayikistán y Turquía
Composición:	
a) Gobiernos:	10
b) Empleadores:	5 (3 locales)
c) Trabajadores:	5 (3 locales)
Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">i) facilitar las fases de consulta del examen <i>inter pares</i> con respecto a Kirguistán, recabando información de responsables de la formulación de políticas de otros países, yii) mejorar las capacidades de los ministerios competentes y los interlocutores sociales para formular, ejecutar y evaluar planes de acción nacionales
Especialistas:	tres expertos en protección del niño y en cuestiones relativas a los jóvenes un especialista empleador un especialista trabajador
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	ruso

**I/21. Taller subregional sobre el diálogo en materia de políticas:
reformas relativas al empleo y la protección social**

Fecha propuesta:	25 y 26 de octubre de 2016
Lugar:	Belgrado (Serbia)
Financiación:	Unión Europea (12 400 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Albania, Bosnia y Herzegovina, ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia
Composición:	
a) Gobiernos:	12
b) Empleadores:	12
c) Trabajadores:	12
Objeto del taller:	<p>i) sensibilizar a los interlocutores sociales de los consejos económicos y sociales sobre el diálogo en materia de políticas y el proceso de los programas anuales de reforma económica, y</p> <p>ii) facilitar la cooperación futura entre los consejos económicos y sociales y los coordinadores de los programas de reforma económica</p>
Especialistas:	un experto en cuestiones de empleo
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la inspección del trabajo, 1947 (núm. 81), Convenio sobre la política de empleo, 1964 (núm. 122) y Consulta tripartita (normas internacionales del trabajo), 1976 (núm. 144)
Idiomas de trabajo:	inglés, albanés, macedonio y serbio/bosnio/croata

**I/22. Examen inter pares sobre la lucha contra
el trabajo infantil – Tayikistán**

Fecha propuesta:	1.º a 3 de diciembre de 2016
Lugar:	Dushanbe (Tayikistán)
Financiación:	Gobierno de Alemania (19 500 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Kirguistán, Tayikistán y Turquía
Composición:	
a) Gobiernos:	10
b) Empleadores:	3
c) Trabajadores:	3

Objeto de la reunión:	<ul style="list-style-type: none"> i) brindar apoyo al Estado que se examina para que mejore la elaboración y ejecución de sus políticas, adopte mejores prácticas y dé cumplimiento a las normas y principios establecidos; ii) intercambiar conocimientos sobre la base de la evaluación sistemática de los enfoques adoptados por los países para poner fin al trabajo infantil, y iii) evaluar los esfuerzos efectuados por el país en relación con las cuestiones que, a su juicio, deben supervisarse para acelerar los progresos en la erradicación del trabajo infantil
Especialistas:	cuatro expertos en cuestiones relacionadas con el trabajo infantil
Observadores:	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) y Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182)
Idioma de trabajo:	ruso

Condiciones de trabajo e igualdad

I/23. Noveno foro de la ASEAN¹⁰ sobre trabajadores migrantes

Fecha propuesta:	9 y 10 de noviembre de 2016
Lugar:	Vientián (República Democrática Popular Lao)
Financiación:	Gobierno de Australia (23 300 dólares de los Estados Unidos) Presupuesto ordinario de la OIT (5 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Brunei Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Viet Nam
Composición:	
a) Gobiernos:	20
b) Empleadores:	14
c) Trabajadores:	14
Objeto del foro:	i) intercambiar información sobre experiencias, retos y buenas prácticas en la aplicación de las recomendaciones del octavo foro de la ASEAN sobre trabajadores migrantes;

¹⁰ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

	<ul style="list-style-type: none"> ii) examinar la situación actual de la protección social dispensada a los trabajadores migrantes en la región de la ASEAN; iii) examinar la posibilidad de transferir la seguridad social de los trabajadores migrantes en la región de la ASEAN, y iv) redactar y adoptar recomendaciones para examinarlas en la novena reunión de la Comisión de la ASEAN relativa a la aplicación de la Declaración de la ASEAN sobre la protección y promoción de los derechos de los trabajadores migrantes
Especialistas:	un experto internacional sobre protección social para trabajadores migrantes
Observadores:	<p>ASEAN</p> <p>Organización Internacional para las Migraciones (OIM)</p> <p>ONU-Mujeres</p> <p>representantes de la sociedad civil</p>
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales, Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la igualdad de trato (seguridad social), 1962 (núm. 118), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 (núm. 143), Convenio sobre la conservación de los derechos en materia de seguridad social, 1982 (núm. 157), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idioma de trabajo:	inglés

Actividades para los empleadores

I/24. Foro empresarial regional: el futuro de la productividad en América Latina

Fecha propuesta:	23 y 24 de agosto de 2016
Lugar:	Lima (Perú)
Financiación:	<p>Presupuesto ordinario de la OIT (15 000 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>CTPO (15 000 dólares de los Estados Unidos)</p>

Ámbito geográfico:	Argentina, Ecuador, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela
Composición:	
Empleadores:	14
Objeto del foro:	<ul style="list-style-type: none"> i) dar visibilidad a la labor de la Oficina Regional sobre la promoción de políticas para el desarrollo productivo; ii) presentar el informe regional de ACT/EMP para América Latina ¹¹; iii) conocer los avances del programa de cooperación técnica de la OIT con las organizaciones empresariales en el ámbito de las empresas sostenibles, y iv) analizar la temática relacionada con el futuro de la productividad en América Latina en el marco del informe de la OCDE «Fomentando un crecimiento inclusivo de la productividad en América Latina» a la luz de las iniciativas emprendidas por las organizaciones empresariales en Chile, Colombia y México
Especialistas:	un representante de la OCDE
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	convenios fundamentales de la OIT
Idioma de trabajo:	español

I/25. Taller subregional sobre organizaciones de empleadores eficaces y mejora de los resultados del mercado de trabajo en la región del Pacífico

Fecha propuesta:	15 a 17 de noviembre de 2016
Lugar:	Suva (Fiji)
Financiación:	<p>Banco Asiático de Desarrollo (40 000 dólares de los Estados Unidos)</p> <p>Presupuesto ordinario de la OIT (25 000 dólares de los Estados Unidos)</p>
Ámbito geográfico:	Fiji, Islas Cook, Islas Salomón, Kiribati, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga y Vanuatu

¹¹ *Consolidando el desarrollo de empresas sostenibles en un entorno desafiante.*

Composición:	
Empleadores:	18
Objeto del taller:	<ul style="list-style-type: none"> i) examinar los retos que afrontan los empleadores para encontrar trabajadores con la combinación adecuada de competencias técnicas e interpersonales y la experiencia laboral pertinente, y ii) examinar el problema del desempleo juvenil centrándose en la creación de oportunidades de trabajo decente en aras de la consecución del ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico
Especialistas:	tres expertos internacionales o del sector privado
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122), Recomendación sobre la política del empleo, 1964 (núm. 122) y Recomendación sobre la creación de empleos en las pequeñas y medianas empresas, 1998 (núm. 189)
Idioma de trabajo:	inglés

Actividades para los trabajadores

I/26. Seminario regional sobre la función de los sindicatos en la facilitación de la transición de la economía informal a la economía formal

Fecha propuesta:	3 a 5 de agosto de 2016
Lugar:	Colombo (Sri Lanka)
Financiación:	ACFTU ¹² (50 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Afganistán, Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka
Composición:	
Trabajadores:	11
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) presentar a los participantes los conceptos y las orientaciones de política de la Recomendación núm. 204; ii) intercambiar información sobre experiencias, conocimientos y buenas prácticas de los interlocutores sociales, en particular de los sindicatos, en la facilitación de la transición;

¹² Federación de Sindicatos de China.

	iii) identificar las esferas clave para la acción sindical a fin de facilitar la transición a la economía formal, y
	iv) integrar las cuestiones de género en el debate sobre la transición a la economía formal
Especialistas:	cinco especialistas en representación de los gobiernos y los interlocutores sociales
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) y Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204)
Idioma de trabajo:	inglés

I/27. Reunión regional sobre la promoción de los pisos de protección social para los países árabes: perspectiva de los trabajadores

Fecha propuesta:	6 a 8 de septiembre de 2016
Lugar:	Túnez (Túnez)
Financiación:	Presupuesto ordinario de la OIT (45 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Argelia, Bahrein, Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Libia, Mauritania, Marruecos, Palestina, Túnez y Yemen
Composición:	
Trabajadores:	24
Objeto de la reunión:	elaborar una estrategia sindical para promover los pisos de protección social en los países árabes
Observadores:	Confederación Sindical Árabe
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (núm. 100), Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111) y Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202)
Idiomas de trabajo:	francés y árabe

I/28. Reunión subregional sobre la iniciativa relativa al futuro del trabajo

Fecha propuesta:	13 y 14 de septiembre de 2016
Lugar:	Almaty (Kazajstán)
Financiación:	CTPO (5 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán
Composición:	
Trabajadores:	12
Objeto de la reunión:	presentar la iniciativa sobre el futuro del trabajo y examinarla con los líderes sindicales de Asia Central
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento (1998)
Idiomas de trabajo:	inglés y ruso

I/29. Seminario subregional sobre experiencias efectivas para transitar a la formalidad

Fecha propuesta:	20 a 22 de julio de 2016
Lugar:	Tegucigalpa (Honduras)
Financiación:	Gobierno de los Estados Unidos (57 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Costa Rica, El Salvador y Honduras
Composición:	
a) Gobiernos:	26
b) Empleadores:	20
c) Trabajadores:	31
Objeto del seminario:	<ul style="list-style-type: none"> i) analizar las diferentes experiencias de implementación en cada uno de los países participantes en lo que respecta a la creación de espacios de diálogo tripartito; ii) identificar avances por país en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores en la economía informal y en la transición hacia la formalidad, destacando lo realizado con trabajadoras domésticas, y iii) profundizar las estrategias de sostenibilidad para los programas de desarrollo empresarial y de emprendimientos locales, así como para los mecanismos de asociatividad y la promoción del desarrollo económico inclusivo de los municipios sobre la base del respeto de los derechos

Especialistas:	representantes de organizaciones regionales de empleadores y de trabajadores
Observadores:	Organización Internacional de Empleadores (OIE) Confederación Sindical Internacional (CSI)
Normas internacionales del trabajo y otros textos pertinentes:	Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204)
Idioma de trabajo:	español

I/30. Taller regional sobre estrategias sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil

Fecha propuesta:	15 y 16 de noviembre de 2016
Lugar:	San José (Costa Rica)
Financiación:	Presupuesto ordinario de la OIT (25 000 dólares de los Estados Unidos)
Ámbito geográfico:	Barbados, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, y el territorio no metropolitano de Aruba
Composición:	
Trabajadores:	18
Objeto del taller:	i) evaluar el trabajo realizado en el escenario de la iniciativa de las Américas para la prevención y erradicación del trabajo infantil y forzoso; ii) fortalecer la red regional contra el trabajo infantil, y iii) analizar las estrategias integradas de eliminación de todas las formas de trabajo infantil y la consecución de la meta 8.7 de los ODS de la Agenda 2030
Especialistas:	Confederación Sindical Internacional (CSI)

Normas internacionales del trabajo
y otros textos pertinentes:

Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (núm. 87), Convenio sobre los trabajadores migrantes (revisado), 1949 (núm. 97), Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (núm. 98), Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias) 1975 (núm. 143), Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189) y Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204)

Idioma de trabajo:

español

Ginebra, 28 de octubre de 2016

Calendario de coloquios, seminarios, talleres y otras reuniones análogas aprobadas

<i>Fecha</i>	<i>Título de la reunión</i>	<i>Lugar</i>
ASIA Y EL PACÍFICO		
2016		
9-10 de noviembre	Noveno foro de la ASEAN sobre trabajadores migrantes	Vientián (República Democrática Popular Lao)
14-18 de noviembre	Curso de formación regional en servicios públicos de empleo	Bangkok (Tailandia)
14-19 de noviembre	Taller subregional de formación en seguros de desempleo: enseñanzas extraídas de la experiencia de la República de Corea, utilizando los módulos de formación de la OIT	Seúl (República de Corea)
15-17 de noviembre	Taller subregional sobre organizaciones de empleadores eficaces y mejora de los resultados del mercado de trabajo en la región del Pacífico	Suva (Fiji)
22-24 de noviembre	Seminario OIT-ASEAN sobre el potencial de la protección social para crear resiliencia ante los desastres	Manila (Filipinas)
EUROPA		
2016		
15-17 de noviembre	Segunda reunión del Grupo de Trabajo de estadísticas sobre migración laboral internacional	Turín (Italia)
24-26 de noviembre	Examen <i>inter pares</i> sobre la lucha contra el trabajo infantil: Kirguistán	Bishkek y Osh (Kirguistán)
1.º-3 de diciembre	Examen <i>inter pares</i> sobre la lucha contra el trabajo infantil: Tayikistán	Dushanbe (Tayikistán)
13-16 de diciembre	Reunión subregional de los miembros de la Red de Empleo de los Jóvenes, examen <i>inter pares</i>	Moscú (Federación de Rusia)
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
2016		
15-16 de noviembre	Taller regional sobre estrategias sindicales para la prevención y erradicación del trabajo infantil	San José (Costa Rica)
16 de diciembre	Taller regional de estadísticos del trabajo en el marco de los preparativos de la 20.ª CIET	Lima (Perú)
INTERREGIONAL		
2016		
15-18 de noviembre	Taller interregional: análisis de estudios piloto sobre estadísticas de la fuerza de trabajo	Ginebra (Suiza)
29 de noviembre – 1.º de diciembre	Reunión interregional para la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo: Tercera reunión del Grupo de Trabajo	Ginebra (Suiza)